



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 03 ABR 2007

VISTO: Lo informado por el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rubén Oscar HERRERA comunica que se ausentará de la Ciudad de Ushuaia los días 04 y 09 de abril del corriente año;

Que ello obedece a razones de índole particular;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia del Tribunal de Cuentas durante los días antes indicados;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, DR. Rubén Oscar HERRERA, se ausentará de la Ciudad de Ushuaia los días 04 y 09 de Abril de 2007 por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal de Auditoría CPN Victor Hugo MARTINEZ, durante el período indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 065 / 2007.-

Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia